I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000795

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 07 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1862/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/412/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante de Obligación Presupuestaria N°541 y Memorándum N°403/136/2017, ambos del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°503/321/2017 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1892, de fecha 22 de diciembre de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la celebración del "Día del Padre en las Escuelas", constituye una actividad tradicional en el calendario de fechas relevantes a implementar por el Departamento de Educación.

Que, la finalidad de este programa es aportar al "Desarrollo Humano", promoviendo la participación de la comunidad local y la igualdad de oportunidades.

Que, la población objetivo son hombres, especialmente padres, de diferentes grupos etáreos, se realizarán actos en cada Escuela Municipal, invitando a todos los padres y apoderados de nuestros estudiantes, orientadas principalmente a brindar la oportunidad de disfrutar un momento de convivencia y sano esparcimiento, considerando una presentación artística en cada establecimiento.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CELEBREMOS EL DÍA DEL PADRE EN LAS ESCUELAS",** que tendrá los siguientes objetivos:

- General: Celebrar el "Día del Padre", con hombres de las escuelas municipales de la comuna, incluyendo apoderados y funcionarios, haciéndolos participes de instancias de información, convivencia y sano esparcimiento.

- Específicos: Realizar, en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y los Establecimientos Municipales, actos de celebración en cada escuela.
- Convocar a los padres pertenecientes a cada establecimiento municipal para su participación.
- Brindar la oportunidad de celebrar en familia el "Día del Padre", a través, de las actividades a presentar por los estudiantes.
- Entregar un pequeño presente a cada hombre que participe de las actividades.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000795

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

2. La actividad se realizará en las siguientes fechas y horarios:

Fecha	Establecimiento	Horario
Viernes 16 de junio	Estrella Reina de Chile	09:00 hrs.
Viernes 16 de junio	Liceo Vargas Salcedo	12:00 hrs.
Lunes 19 de junio	Santa Adela	09:00 hrs.
Lunes 19 de junio	Cóndores de Plata	12:00 hrs.
Martes 20 de junio	J.J. Prieto Vial	09:00 hrs.
Martes 20 de junio	Ejercito Libertador	12:00 hrs.
Miércoles 21 de Junio	Los Cerrillos	09:00 hrs.
Miércoles 21 de Junio	Pedro Aguirre Cerda	12:00 hrs.
Jueves 22 de junio	Lothar Kommer Bruger	09:00 hrs.

3. La Unidad responsable del programa será el Departamento de Educación Municipal.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir por 15 U.T.M, que se girará a nombre de doña **Inés Morales Flores**, para ser destinado a gastos en la ejecución del programa, el que deberá ser rendido en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$699.705. (seiscientos noventa y nueve mil setecientos cinco pesos)**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.04.012.001 "Otros Mat. repuestos y útiles div.", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000795

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

LCA/RRL/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web